

PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS JOCKEY PLAZA

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

A solicitud de Administradora Jockey Plaza Shopping Center S.A., en su calidad de Emisor, de conformidad con las normas aplicables y las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato Marco de Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Administradora Jockey Plaza Shopping Center S.A., extendido a escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2015 ante Notario de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati (el "Contrato Marco"), se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de dicho programa de bonos: (i) en primera convocatoria, el día 11 de agosto del 2022 a las 10:00 horas; y (ii) en caso de no lograrse el quórum exigido, en segunda convocatoria el día 16 de agosto del 2022 a las 10:00 horas.

La Asamblea General de Obligacionistas se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Resultados informativos a junio 2022.

Las instrucciones para que los Bonistas puedan conectarse a la Asamblea será remitida, previo requerimiento de cada Bonista, por el Representante de los Obligacionistas. Para tal efecto, cada Bonista deberá requerir el envío de las referidas instrucciones a las siguientes direcciones: rbalarezo@bcp.com.pe y diegoparedes@credicorpcapital.com.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, los poderes de representación del Bonista deberán ser registrados ante el Representante de los Obligacionistas con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la Asamblea, para lo cual deberán enviarlos mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: rbalarezo@bcp.com.pe y diegoparedes@credicorpcapital.com.

Lima, 05 de agosto de 2022

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.
Representante de los Obligacionistas